



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	----------	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CO1.PCCNTR.7388382 DE 2025

En mi calidad de supervisora del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7388382 DEL 2025
OBJETO	5_015 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE ALMACÉN E INVENTARIOS DEL DESPACHO REGIONAL ANTIOQUIA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	01/02/2025
FECHA DE INICIO	12/02/2025
PLAZO INICIAL	31/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2025
RAZÓN SOCIAL	ANDRES FELIPE PALACIO AGUDELO
CC o NIT	C.C 1036132282
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Medellín y su área Metropolitana
VALOR INICIAL	\$27.529.700
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. (\$27.529.700). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. (\$1.639.700), b) Diez (10) pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2025, por valor de DOS MILLONES



	QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. (\$2.589.000) cada uno.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	225 DEL 09/01/2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	41425 DEL 11/02/2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$27.529.700
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$27.529.700
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$27.529.700
SUPERVISOR	LILIANA MARÍA PÉREZ MADRID
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES		¿CUMPLIÓ? SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	Apoyar la gestión técnica y operativa de los procesos de almacén del Complejo Central Regional Antioquia.	SI	Evidencias contratistas 2025 SP MIXTO
2	Recibir materiales, insumos, herramientas y equipos para la formación y áreas administrativas, verificando que los elementos entregados estén en buen estado y cumplan con las especificaciones técnicas y cantidades solicitadas	SI	Evidencias contratistas 2025 SP MIXTO
3	Apoyar la entrega oportuna de elementos solicitados, previa revisión de la autorización de salida de elementos debidamente firmados por los responsables.	SI	Evidencias contratistas 2025 SP MIXTO



4	Depurar, administrar, mantener y controlar los inventarios de elementos devolutivos y de consumo del Centro y del Complejo garantizando la toma física, virtual y la integridad de los datos de los sistemas de control de inventarios	SI	Evidencias contratistas 2025 SP MIXTO
5	Realizar traspaso de inventario entre cuentadantes del Centro y/o funcionarios de la Regional y realizar inventario físico a todos los cuentadantes del Centro y apoyo en los del Complejo	SI	Evidencias contratistas 2025 SP MIXTO
6	Generar informes que le sean requeridos en apoyo a la gestión de los proceso de almacén y reportar sobre elementos que se encuentren en bodegas de inservibles o dañados, vencidos o en mal estado de obsolescencia de acuerdo con las políticas fijadas por la entidad.	SI	Evidencias contratistas 2025 SP MIXTO
7	Apoyar la verificación de traspasos y reintegros generados a los diferentes cuentadantes registrados para almacén del Complejo Central Regional Antioquia.	SI	Evidencias contratistas 2025 SP MIXTO
8	Identificar y conocer detalladamente los procesos y procedimientos relacionados con su objeto contractual, dando aplicación y cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, con el fin de prevenir materialización de riesgos institucionales.	SI	Evidencias contratistas 2025 SP MIXTO
9	Contar con los elementos, equipos y herramientas necesarias para la adecuada ejecución contractual, garantizando de manera eficiente la prestación del servicio.	SI	Evidencias contratistas 2025 SP MIXTO
10	Informar las novedades administrativas que afectan la ejecución del contrato con cinco (5) días hábiles de anticipación, al igual que atender las observaciones realizadas por el supervisor del contrato de manera oportuna y entregar los documentos requeridos para	SI	Evidencias contratistas 2025 SP MIXTO



	gestión de pagos de honorarios mensual al igual que los soportes de legalización de comisiones cuando a ello hubiere lugar, a fin de garantizar el cumplimiento del cronograma financiero de la Entidad		
11	Realizar y presentar informe de gestión semestral a través del Uso de diapositivas, al supervisor y/o Director Regional con relación al avance al plan de trabajo relacionado con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	SI	Evidencias contratistas 2025 SP MIXTO

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101054793		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	11/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	11/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	10/02/2025	05/05/2026	2.752.970

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL- NO APLICA			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			



3.2 Cumplimiento del objeto

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: No aplica	No aplica según Decreto 1273 de 2018
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Febrero 2025	Planilla nro. 76969857 del 2025-03-26
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Marzo 2025	Planilla nro. 77351123 del 2025-04-15
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Abril 2025	Planilla nro. 78044207 del 2025-05-21
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Mayo 2025	Planilla nro. 78548142 del 2025-06-13
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Junio 2025	Planilla nro. 79177954 del 2025-07-14
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Julio 2025	Planilla nro. 79889830 del 2025-08-18
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Agosto 2025	Planilla nro. 80468630 del 2025-09-14
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Septiembre 2025	Planilla nro. 81099143 del 2025-10-14
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Octubre 2025	Planilla nro. 81670108 del 2025-11-11
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Noviembre 2025	Planilla nro. 82218142 del 2025-12-09
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Diciembre 2025	Planilla nro. 82243025 del 2025-12-09



3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 11/02/2025 a Liliana Maria Perez Madrid.

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 04/08/2025 a Jaime León Tobón Vélez.

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 12/08/2025 a Liliana Maria Perez Madrid.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció:

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 26/12/2025 se expidió el certificado de desembolsos del Contrato nro. CO1.PCCNTR.7388382, cuyo valor total pagado es de \$27.529.700.

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
46659825	2025-02-27 01:47:30	\$ 1.639.700,00



89121525	2025-03-31 02:44:21	\$ 2.589.000,00
123955325	2025-04-29 02:41:22	\$ 2.589.000,00
167246325	2025-05-28 03:01:06	\$ 2.589.000,00
210657725	2025-06-26 04:49:44	\$ 2.589.000,00
263313325	2025-07-29 03:29:13	\$ 2.589.000,00
305180325	2025-08-27 04:04:53	\$ 2.589.000,00
358812525	2025-09-26 05:02:55	\$ 2.589.000,00
414801025	2025-10-30 04:46:49	\$ 2.589.000,00
456043425	2025-11-26 06:04:20	\$ 2.589.000,00
524643825	2025-12-24 03:52:59	\$ 2.589.000,00

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$27.529.700
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$27.529.700
Valor ejecutado	\$27.529.700
Valor pagado	\$27.529.700
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidas a satisfacción.

Para constancia se firma 31/12/2025.

Liliana María Pérez Madrid
Supervisora del contrato

Anexos:

Relación de pagos SIIF NACIÓN.